

Guayaquil, 20 de Marzo del 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, declaro que la compañía LUBRICENTRO FCD S.A. Que con fecha 20 de Marzo del 2017 fueron aprobados los Balances del año 2016, por parte de la Junta General, no es contratista del Estado ni institución Pública alguna.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente,



SR. CASTRO DIAZ FERNANDO GONZALO
GERENTE GENERAL